

OTRA OPORTUNIDAD PERDIDA?

Más de 6 millones de hectáreas afectadas por las inundaciones en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Pampa, son un claro indicador de una situación de emergencia hídrica en todos los partidos afectados en esas provincias.

En el momento de la redacción de este texto se esperaba un agravamiento de la situación en toda la región, fruto de las lluvias que se están registrando desde mediados de noviembre. Se estima que hasta fin de año, se propagará en el tramo medio e inferior del río Salado la crecida de mayor envergadura histórica.

Las estadísticas de las últimas tres décadas indican que se aprecia un incremento sensible de las precipitaciones caídas en una vasta región pampeana donde se concentra un importante sector productivo. Los “años ricos” se han venido sucediendo cada vez con más frecuencia y mayores cantidades precipitadas. Desde el otoño de 1980 (en 1985, 86, 87, 90, 92, 93 y en los cuatro últimos años), dicha región viene soportando inundaciones, de creciente cobertura areal y permanencia, como resultado de ese exceso hídrico, de la sobreelevación persistente del nivel freático regional y la consecuente pérdida de capacidad de absorción de los suelos.

El dramático escenario natural abarca territorios de cuatro provincias -responsables de la gestión de sus recursos- cada una de ellas con su propio marco institucional, antecedentes y criterios para la gestión del agua (especialmente de los volúmenes excepcionales). Esas diferencias generan, frente a un problema común, confrontaciones entre particulares, partidos o departamentos de una provincia y hasta pleitos entre provincias en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La opinión pública, a través de la oferta informativa de los medios, se ve -una vez más- sacudida con imágenes desoladoras de molinos y alambradas total o parcialmente cubiertos por las aguas, de manadas apretujándose en estrechas isletas, de pobladores indignados pretendiendo imponer sus pretensiones y con declaraciones de productores damnificados, de habitantes de barrios inundados de núcleos urbanos, de funcionarios sensacionalistas y agoreros apocalípticos. Y la respuesta parece limitarse, una vez más, a reuniones con variado nivel de participación, creación de comisiones, negociación de planes asistencialistas, entrega de frazadas, chapas y medicamentos, etc. Un panorama que parece reflejar la grave contingencia económica, política y social que atraviesa el país.

Tres décadas, con gobiernos de distinto signo y aparentemente la misma historia real: este “golpe” de la naturaleza nos toma en el mismo grado de indefensión, de imprevisión, de improvisación, descoordinación y falta de reflejos que las inundaciones anteriores.

Los responsables de las decisiones políticas, no ha aprendido todavía que es necesario construir un apropiado conocimiento de los procesos físicos (meteorológicos, hidrológicos e hidrogeológicos) y sus impactos ambientales y sociales, como única base sólida para concebir, proyectar y ejecutar con criterio integrador las medidas estructurales y no estructurales necesarias para prevenir y mitigar los efectos de estos “desastres”. Tampoco acaban de aceptar que los volúmenes de agua se desplazan sin reconocer límites políticos

jurisdiccionales y que son los mecanismos gubernamentales - y no a la inversa - los que se deben adaptar a esta realidad, coordinando las acciones, marcos legales e institucionales.

La sociedad toda no logra asimilar que, por la magnitud de los volúmenes de agua en juego, la ejecución aislada de intervenciones físicas, sin un marco de planificación a nivel de cuenca o región hídrica, sin los adecuados estudios básicos y la correspondiente evaluación de sus impactos, pueden causar daños terriblemente mayores que aquéllos que pretendieron evitar o mitigar.

Es cierto que se han realizado a nivel técnico esfuerzos para conocer el funcionamiento de ese sistema y proponer soluciones con diverso nivel de globalidad e integración. Entre ellas el más reciente es el Plan Maestro para la Cuenca del Río Salado, promovido por la Provincia de Buenos Aires, que marca una dirección correcta. Pero al mismo tiempo exhibe las falencias de un encorsetamiento político institucional que limita el análisis a una provincia y por tanto no abarca la totalidad del territorio activo donde se generan los aportes hídricos.

Más aún, todavía es muy incipiente el involucramiento de todos los actores sociales en estos procesos de planificación de forma que las propuestas incorporen las necesidades y expectativas sociales y al mismo tiempo la sociedad tome conciencia de las realidades de la naturaleza y de las limitaciones y condicionantes de todo tipo que impiden las soluciones inmediatas. Y es que este ciclo húmedo no es necesariamente más grave que otros ocurridos en el pasado, razón por la cual también es necesario reconstruir la memoria colectiva sobre la potencialidad de los fenómenos de la naturaleza, cómo éstos han dejado su impronta a lo largo de los tiempos y cómo el hombre debe reconocer y asumir los riesgos de no amoldarse adecuadamente.

A simismo, la construcción de las obras de canalización propuestas por el Plan Maestro del Salado, diseñadas para un exceso hídrico límite de recurrencia decenal, significan la construcción, operación y mantenimiento “permanente” de una serie de estructuras de control que deben regular el sistema en condiciones de excesos hídricos extraordinarios, las cuales deben ser gestionadas por los "Comités de Cuenca", cuya existencia está aún en pañales sin que se advierta una decisión política firme de implementarlos.

En ese contexto debe analizarse el recientemente promulgado Decreto N° 1381 que crea la Tasa de Infraestructura Hídrica, para todo el Territorio Nacional, “con afectación específica al desarrollo de los proyectos de infraestructura de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas”.... Debe reconocerse que, por primera vez en ya más de treinta años de gestión de los recursos hídricos en el nivel nacional, establece una fuente específica de recursos presupuestarios para el sector. Pero en la redacción final, su objetivo, luego de sucesivas podas que fueron desvirtuando su riqueza original, ha quedado limitado al “desarrollo de proyectos de infraestructura de obras hídricas”, desconociendo toda la amplia gama de actividades y acciones necesarias para la gestión, prevención y mitigación de efectos de las inundaciones. Acciones que abarcan desde obtención sistemática de informaciones, el conocimiento del funcionamiento del sistema y la planificación participativa y regionalmente integrada, a través de la realización

diagnósticos y evaluaciones de alternativas de gestión técnico- económico- socio-ambientalmente sustentables, como base para la selección de las medidas estructurales - obras de intervención física- y no estructurales -regulación del uso del suelo, zonificación del territorio según riesgos hídricos, prácticas agronómicas de manejo del suelo, planes de forestación, instrumentos regulatorios, económicos y financieros. El desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica, incluyendo en ese concepto los estudios básicos y proyectos de las obras correspondientes, su construcción, operación y adecuado mantenimiento son elementos necesarios, pero para nada suficientes, de la respuesta a dar. Conociendo la situación y tradición de nuestro país, difícilmente se puede abrigar la esperanza de que el “elevado criterio y la sensibilidad social y ambiental” de los funcionarios del sector puedan suplir la falencia y aplicar dicha fuente de recursos al conjunto de acciones y medidas necesarias sobre las cuales mucho se ha dicho y escrito desde hace ya décadas.

Frente a un panorama recurrente en materia de gestión del agua, que el IARH ha venido señalando reiteradamente desde estas columnas y, al mismo tiempo, ha propuesto los caminos por demás conocidos de la gestión integrada a nivel de cuenca para el desarrollo sustentable de los recursos hídricos, aparece al menos un indicio superador y estimulante.

Es el cada vez mayor grado de convencimiento y aceptación, no sólo en el sector público nacional y de las provincias afectadas, sino en una amplia franja de la comunidad, de la necesidad de que la actitud más razonable para afrontar estas situaciones es la de una planificación regional que articule los esfuerzos realizados en las distintas jurisdicciones, tanto en los aspectos técnicos como en la participación activa y responsable de sus comunidades.

Si ello es cierto, las lecciones de las actuales circunstancias nos servirán para mejorar nuestra conducta en el futuro. De lo contrario será otra oportunidad perdida!!! ...